

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

| | |
|--|--|
| Nombre de la Titulación | Máster Universitario en Psicopedagogía |
| Centro | Aulario María de Guzmán/ Departamento Ciencias de la Educación |
| Responsable de la Titulación | Borja Hontañón González |
| Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro | Aprobado en Comisión de Calidad el 07/07/2023 |

Curso 2021-22



Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO..... | 4 |
| CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 7 |
| CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) | 9 |
| CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | 11 |
| CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN | 13 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN | 15 |
| ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD | 17 |
| ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS..... | 18 |
| ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19..... | 21 |

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

| Para dobles titulaciones | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹ | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | | <input type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- E1. Se cumple a lo establecido en la Memoria Verificada, teniendo en cuenta que para el curso 2021-22 se ofertaban 50 plazas y se matricularon 45 estudiantes (una desviación del 9%). El máster ha alcanzado en el curso 2021-2022 una tasa de ocupación del 76%, frente al 94% del curso 2020-21.
- E2. Se puede afirmar que el perfil de ingreso definido se corresponde con el perfil real de los estudiantes de nuevo ingreso que acceden al título, ya que todos los estudiantes tienen el perfil indicado en la Memoria de Verificación de la titulación. La Coordinadora Académica de la titulación realiza una entrevista para asesorar al alumnado del mejor itinerario del Máster Universitario en Psicopedagogía.
- E3. Se cumple con lo establecido en la Memoria de Verificación. Hay que añadir que esto se traslada a la satisfacción del estudiantado con una media de 7,16 a la estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza, frente a un 5,86 de media de la UAH.
- E4. Las guías docentes se revisan anualmente, se adecuan a lo establecido en la Memoria de Verificación y son aprobadas en la Comisión de Docencia y Calidad. Además, así lo demuestran los resultados de la opinión del alumnado sobre la docencia del curso 2021-2022 cuando dan un 8.9 de media al indicador "La correspondencia de los criterios de evaluación con lo descrito en la guía docente" (8.3 media UAH), y un 9.0 al indicador "El grado de cumplimiento de la guía docente en relación con los contenidos de la asignatura" (8.5 media UAH).
- E5. La valoración es muy alta. "Los mecanismos de coordinación del curso y la titulación durante el desarrollo de los módulos o asignaturas" son valorados con un 8,50 de media (8,02 en la UAH). Además, el profesorado valora con un 9,43 de media la "coherencia de la planificación de las enseñanzas de la titulación para la adquisición de las competencias generales y específicas", frente a un 8,32 de la UAH.
- E6. Se ha seguido lo establecido en la Memoria de Verificación y normativa vigente de posgrado.
- E7. La Comisión de Docencia y Calidad se establece como el órgano a través del cual se coordinan la mayor parte de cuestiones del Máster y se reunió un mínimo de dos veces por cuatrimestre. Además, existe un coordinador para cada itinerario, un total de 3 coordinadores. Las prácticas cuentan con un coordinador, que gestiona todos los aspectos relativos a las prácticas externas.
- E8. Sobre las prácticas externas, se realizan conforme a la memoria de verificación y se cumplen los convenios establecidos, destacando que en este curso tenemos 30 convenios activos en organizaciones muy variadas que ofrecen a los estudiantes grandes posibilidades de desarrollo profesional. Según los indicadores de satisfacción, la "Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas" es muy alta, un 9.24.
- E9. No procede.
- E10. No procede.
- E11. Se ha seguido lo establecido en la Memoria de Verificación y la normativa vigente de posgrado.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

| | Se logra excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. La información pública sobre la titulación es suficiente | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La información sobre la titulación está actualizada | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Están publicadas todas las guías docentes | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

E1. La titulación dispone de dos páginas webs:

- Web 1: Esta página se corresponde con la oficial de la Escuela de Posgrado, donde los estudiantes potenciales y agentes de interés pueden obtener la información general. Se especifican las vías de acceso, perfil de ingreso, plan de estudios, procesos de verificación, normativas de la universidad, inscripción en el RUCT, etc.
- Web 2: Esta web se gestiona directamente desde la Coordinación Académica de la titulación, a través de la cual se publica la información más actual y de contacto directo con los principales agentes de interés.

E2. La información sobre la titulación tiene una actualización constante sobre su plan de estudios, calendario académico (horario y exámenes), prácticas externas, TFM y otras consideraciones sobre jornadas y actividades del máster. Ver Web 2.

E.3. En los resultados de la explotación de la encuesta de satisfacción del estudiantado, los “Recursos informáticos, tecnológicos y web (aulas de informática, equipamiento del aula, Aula Virtual, MiPortal, tarjetas inteligentes) del centro” han sido valorados positivamente por el estudiantado con una media de 7,95 por encima de otras másteres (7,28 de media) y de las UAH (7,07 de media).

E.4. Actualmente están publicadas y actualizadas todas las guías docentes y están accesibles en la ver Web 3.

E.5. En los resultados de la explotación de la encuesta de satisfacción del estudiantado, la “Claridad y accesibilidad a la información del título en la web: horarios, normativas, perfil de ingreso, procedimiento y criterios de admisión, movilidad, procedimiento de quejas y sugerencias, etc.” han sido valorados positivamente con una media de 8,05 por encima de otras másteres (7,10 de media) y de las UAH (7,13 de media). Además, la página web recoge de manera detallada la organización de las materias del plan de estudios y queda bien recogida la organización de los distintos itinerarios. Ver web 4.

E6. Actualmente el 100% de los CV del profesorado están accesibles en la página web de la titulación. No obstante, muchos necesitan ser actualizados. Ver Web 5. Sin embargo, desde el Vicerrectorado de investigación se está trabajando juntamente con Dialnet en la creación de una aplicación que permita volcar directamente los CV del PDI en el Portal del Investigador, que es donde enlazan las webs de los distintos títulos de la UAH y que previsiblemente, esto estará disponible para el curso próximo.

Web1: <https://www.uah.es/es/estudios/Psicopedagogia/>

Web 2: http://www3.uah.es/master_psicopedagogiaUAH/

Web 3: http://www3.uah.es/master_psicopedagogiaUAH/?page_id=63

Web 4: http://www3.uah.es/master_psicopedagogiaUAH/?page_id=51

Web 5: http://www3.uah.es/master_psicopedagogiaUAH/?page_id=582

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad | | <input checked="" type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

E.1. Existe una Comisión de Calidad cuya composición está actualizada en la web del máster:
https://master-psicopedagogia.web.uah.es/wp/?page_id=1782

E.2. La comisión de calidad se reúne, al menos, dos veces anualmente con sus correspondientes actas. La comisión de calidad se reúne cuando haya que elaborar informes anuales, en la elaboración del plan de mejora después de las conclusiones del informe de calidad y de forma extraordinaria, si hubiera alguna cuestión o tema relevante que fuera de sus competencias.

E.3. La Comisión de Calidad del Programa de Posgrado elabora anualmente un informe de seguimiento interno con los resultados del Programa, que será enviado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela de Posgrado. En este informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. El informe se difundirá entre los grupos de interés que haya propuesto la Comisión de Calidad y por los medios que se determinen. Una vez aprobada por la Comisión de Calidad de la Escuela de Posgrado, se enviará, junto con los informes de los demás programas, a la Comisión de Calidad de la UAH, quien lo examinará y redactará una memoria general de calidad de la universidad que será aprobada, a propuesta de la Vicerrectora con competencias en materia de calidad, en Consejo de Gobierno y difundido convenientemente según el plan de comunicación de la UAH. Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones y llevando a cabo un mecanismo de revisión y mejora de estas y del propio SGC.

E.4. La Comisión de Calidad, teniendo en cuenta las valoraciones del Informe de Seguimiento Interno, propone nuevas mejoras y el seguimiento de las mejoras anteriores. Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua (estudiantado, PAS y PDI), el análisis de los indicadores y la toma de decisiones para la mejora de la calidad del título. Los resultados de las líneas de mejora de la titulación quedan reflejados en el "Nivel de satisfacción general con la titulación del Personal Docente" (M= 9,14, frente al M= 8,12 de la UAH) y el "Nivel de satisfacción general con la titulación del Estudiantado" (M= 7,42, frente a M= 6,45 de la UAH).

E.5. Anualmente, en el Informe de Seguimiento Interno, se realizan las acciones de nuevas mejoras y el seguimiento de las mejoras anteriores.

E.6. Las quejas y sugerencias se atienden a través de los coordinadores de los tres itinerarios: Itinerario de Educación en Contextos No Formales, Itinerario de Innovación y Calidad en Educación e Itinerario de Educación e Inclusión. Las sugerencias y quejas son registradas en las actas de la comisión académica y de calidad al menos dos veces al cuatrimestre.

E.7. No procede.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

E1. E2. Son 17 los profesores que imparten docencia en esta titulación, siendo los más frecuentes los Profesores Asociados (58,82%), Profesores Titulares de Universidad (29,41 %), los PDI FPU-MEC (5,88%) y Catedráticos de Universidad (5,88%).

Asimismo, 12 de los 17 profesores del Máster son doctores (70,59%). Un dato para destacar es que el 60 % de los Profesores Asociados son doctores y entre los Profesores Titulares de Universidad suman 6 sexenios y 18 quinquenios.

E.3. En el curso 2021-2022 un profesor de la titulación obtuvo una evaluación de “excelente” y dos profesores de “muy favorable”. Los resultados acumulados desde 2010-2011 apuntan a 8 evaluaciones: 5 “muy favorables”, 1 “muy favorable destacado”, 1 “excelente” y 1 “favorable”. De 17 profesores, 8 han obtenido evaluación positiva de DOCENTIA desde el curso 2010-11.

El profesorado del máster se encuentra comprometido con la formación continua y la innovación, teniendo en cuenta que 10 de los 17 profesores han participado en alguna de las acciones de formación en 6 propuestas de formación. En cuanto a los proyectos de innovación, encontramos 1 proyectos de innovación reconocidos y 1 grupo de innovación que destacar.

E.4. La valoración por parte del estudiantado en la encuesta de satisfacción del curso 2021-2022 sobre el “proceso de enseñanza-aprendizaje: metodologías docentes, actividades formativas, métodos de evaluación...” es superior al de la media de los másteres (6,42) y de la UAH (6,18) con un 7,39. Al mismo tiempo, según el Informe de Satisfacción 2022 (egresados 2019-2020), la valoración por parte del estudiantado de los “Recursos y medios” y a las “Actividades formativas complementarias” del máster están muy bien valoradas con un 9,67 y un 10 respectivamente.

E5. No procede.

E6. La valoración por parte del estudiantado en cuanto a la orientación académica es superior a la valoración global de todos los másteres evaluados y al de la UAH. Según el resultado de la explotación de la encuesta de satisfacción del estudiantado (curso 2021-22), la atención al estudiante (actividades de acogida e informativas, tutorías personalizadas, ...) está valorada con un 7,84, frente a un 6,94 del conjunto de los másteres y un 6,74 de la UAH. Además, el resultado que recoge el Informe de Satisfacción 2022, egresados 2019-2020, respecto a la orientación profesional en la titulación está valorada con un 9,5 sobre 10.

E7. No procede.

E8. No procede.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

E.1. Todas las tasas analizadas son muy positivas y acorde con las previsiones realizadas en la memoria de verificación del título.

- La tasa de rendimiento es alta. Es del 93,80%, muy similar a las de otros cursos.
- La tasa de éxito se sitúa en un 99,8%. Muy similar a la de los tres cursos anteriores. El objetivo del título previsto es de un 90%.
- La tasa de evaluación es alta y se sitúa en 94%. Muy similar a la de los cursos anteriores.
- La tasa de eficiencia es alta y se sitúa en un 98,90%. Muy similar a la de los cursos anteriores. La tasa de referencia de la memoria de verificación del título es del 90%.

E.2. La tasa de abandono del año del curso 2019-2020 (cohorte de inicio) fue del 2,17% y se sitúa considerablemente por debajo a las previsiones realizadas en la memoria de verificación del título (10%).

E.3. La tasa de graduación es del curso 2019-2020 (cohorte de inicio) es del 95,3%. Tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación del título (95%).

E.4. Los resultados del rendimiento de las asignaturas son muy uniformes en todas ellas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos. De 23 asignaturas, en 22 de ellas el 100% de alumnos que se presentaron a la evaluación, superaron la asignatura.

E.5. Los indicadores y las tasas de resultados son bastantes positivos y la Comisión de Calidad aborda de manera sistemática en sus reuniones las acciones de mejora.

E.6. En los resultados de los índices satisfacción se desprenden las siguientes informaciones:

- La satisfacción del estudiantado en el curso 2021-2022 es de 7,42, siendo superior a la de cursos anteriores. Asimismo, la tasa de participación es la más alta de los últimos cuatro años (42,2 %). Igualmente, la satisfacción de este colectivo con las prácticas externas es del 9,24, una valoración que está muy por encima de los dos cursos anteriores.
- La satisfacción del PDI en el curso 2021-2022 va en aumento y se sitúa en el 8,98, frente a los cursos anteriores. Además, la tasa de participación del PDI es la más alta de los últimos cuatro años (94%).
- La satisfacción de los egresados en el curso 2021-2022 es de un 9,67. La máxima valoración de los cuatro últimos cursos.
- La satisfacción de los tutores/as externos/as de prácticas es de un 8,90. También presenta una máxima valoración de los cuatro últimos cursos.
- Finalmente, la satisfacción de PAS se sitúa en el 7,31 en el curso 2021-2022, por encima de los dos cursos anteriores. Sin embargo, en este apartado, la valoración de la titulación es inferior a la valoración global de todos los másteres.

E7. Es el primer año que se dispone del dato de tasa de empleabilidad de los egresados y en el curso 2019-2020 es del 66,67% con una tasa de participación del 25%.

E8. Aunque el índice de participación va en aumento de manera progresiva, se necesita realizar acciones organizadas para mejorar la tasa de respuesta.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- Alto nivel de cumplimiento de los compromisos expresados en la memoria de verificación de la titulación.
- Alto nivel de satisfacción del Estudiantado, PDI y Profesores externos de prácticas.
- Riqueza de actividades complementarias (p. e.: jornadas, conferencias, talleres).
- El alto número de alumnos que solicitan cursar el estudio.
- Enseñanza activa y coordinada a través de grupos y proyectos de innovación docente.
- Riqueza, variedad y valoración muy positiva de las Prácticas externas y alta interconexión de estas con las competencias desarrolladas en el conjunto de la propuesta del título.
- Actitud permanente orientada a la mejora en el desarrollo de la titulación a través de la Comisión de Calidad.
- Buena información pública del máster.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- Encontramos que una de las grandes dificultades a la hora de poner en marcha el título es la coordinación entre docentes, es muy difícil encontrar horarios en los que todos los profesores, o una mayoría, puedan asistir a reuniones de coordinación.
- Es necesario mejorar la satisfacción del PAS.
- Aunque es aceptable, se necesita realizar acciones organizadas para mejorar la tasa de respuesta del estudiantado.
- Es un título profesionalizante que compite con nuevos títulos aprobados en distintas universidades, por lo que se está haciendo un gran esfuerzo en reforzar la calidad.
- Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo necesitan ser mejoradas.
- Se detecta la necesidad de gestionar un sitio integral web para tramitar los TFM del Máster.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

| | Sí | No |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Existen: | | |
| • Recomendaciones | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| • Recomendaciones de especial seguimiento | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| • Modificaciones necesarias | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|---|--------------------|---------------------|-----------------|--|-----------|------------|
| 1-2020 | Compromiso del máster en potenciar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles e implementarlas en las asignaturas. | Comisión académica | Seguimiento Interno | Mayo 2021 | Introducir los ODS en las Guías Docentes de las asignaturas. | Media | En proceso |
| 2-2021 | Gestionar un sitio integral web para tramitar los TFM del Máster. | Comisión académica | Seguimiento Interno | Mayo 2021 | Contactar con diferentes proveedores. | Media | En proceso |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|---|--------------------|------------------------|-----------------|---|-----------|-------------|
| 3-2021 | Estructurar de manera periódica reuniones del equipo docente. | Comisión académica | Seguimiento Interno | Mayo 2021 | Actas de coordinación y seguimiento de mejora de las reuniones | Media | En proceso |
| 4-2023 | Realizar acciones organizadas para mejorar la tasa de respuesta del estudiantado. | Comisión académica | Seguimiento Interno | Mayo 2023 | Tasa de respuesta próximos cursos | Media | Sin iniciar |
| 5-2023 | Mejorar la satisfacción del PAS. | Comisión académica | Seguimiento Interno | Mayo 2023 | Mejora indicadores de satisfacción del PAS en los próximos cursos | Media | Sin iniciar |
| 6-2023 | Actualizar los CV del profesorado. | Comisión académica | Modificación necesaria | Mayo 2023 | Revisión de los CV. | Media | Sin iniciar |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|--|-------------|-----------------------|-----------------|---|-----------|----------------------------|
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione ur Seleccione u |
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione ur Seleccione u |
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione ur Seleccione u |
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione ur Seleccione u |

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

| | Sí | No |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)